

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE PREDIAL ULLOA  
VERNIMEN PUVCOL C LTDA, CELEBRADA EL PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO  
2013**

En la ciudad de Guayaquil al primer día del mes de abril del año dos mil trece, siendo aproximadamente las once horas, en las oficinas de la Compañía, se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios de **PREDIAL ULLOA VERNIMEN PUVCOL C LTDA.**, los socios:

| NOMBRE                           | CAPITAL \$ | Participac % |
|----------------------------------|------------|--------------|
| ULLOA VERNIMMEN CÉCILIA MARIA    | 0,40       | 0,10%        |
| ULLOA VERNIMMEN MARJORIE ALEGRIA | 0,40       | 0,10%        |
| ULLOA VERNIMMEN BOLIVAR JORGE    | 399,20     | 99,80%       |
| TOTAL (USD \$):                  | 400,00     | 100,00%      |

Y manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria de Socios con el objeto de. 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce; y 2) Conocer y resolver sobre el Balance General anual y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce.

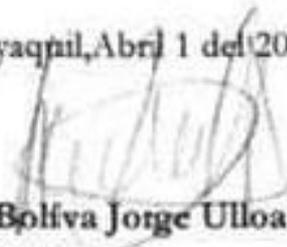
Preside la sesión la Señora Cecilia María Ulloa Vernimmen, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Señor Bolívar Jorge Ulloa Vernimmen en su calidad de Gerente de la Compañía. El Señor Presidente solicita al Secretario verifique si en realidad se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y verificado que esto es cierto procede a declarar legalmente instalada la Junta, solicitando a los señores socios su pronunciamiento sobre los puntos motivo de ésta reunión. Luego de algunas deliberaciones, la Junta General por mayoría de votos adopta las siguientes resoluciones.

**RESOLUCIÓN UNO:** Aprobar el informe presentado por el Administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce, y **RESOLUCIÓN DOS:** Aprobar el Balance General Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce. En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar, el Señor Presidente declara concluidas las deliberaciones, no sin antes conceder un momento de receso para la redacción de la presente acta, la constancia de lo cual la suscriben todos los asistentes.

ff)- Señora Cecilia María Ulloa Vernimmen, Bolívar Jorge Ulloa Vernimmen.

**CERTIFICO:** que la copia del Acta que antecede es igual a su original que consta en el libro de Actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, Abril 1 del 2013

  
Dr. Bolívar Jorge Ulloa Vernimmen  
Gerente